# REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIA DE ANDALUCIA

*FRANCISCO ESPINOSA MAESTRE*
Licenciado en Historia

¿Pero, existe Andalucía? El autor, residente en Sevilla, entra en criticar el «andalucismo» que parece impregnar a la actual sociedad y a su sistema educativo en lo que concluye por denominar nueva fórmula de «unidad de destino en lo universal». Para ello, y tras considerar que Barcelona también fue parte de la España andalusí, manifiesta Espinosa que la actual Andalucía hunde sus raíces históricas en el fallecimiento de Franco y la instauración de las libertades y el sistema autonómico del duque de Suárez. El artículo, como su autor afirma, «fue escrito con ánimo de provocar debate».

*«Quien se apodere del pasado,
se apodera del futuro»*
George Orwell

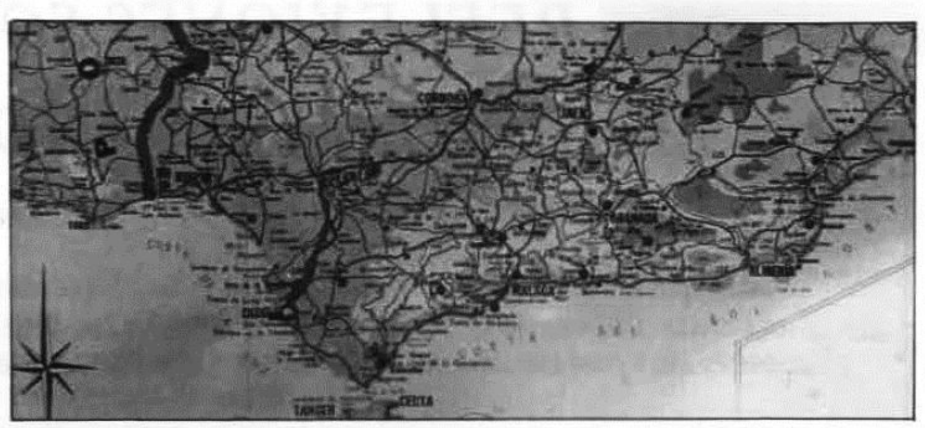


Este pequeño ensayo ha sido escrito con el ánimo de provocar debate. La idea de escribirlo surgió tras la lectura de algunos textos didácticos sobre la historia de Andalucía y en principio fue pensando para ser utilizado por profesores y alumnos de nuestros colegios e institutos. Puesto que las ideas y métodos que aquí se ponen en duda circulan igualmente fuera del ámbito docente, creo que su publicación en una revista de carácter público completa sus objetivos.

El reciente regionalismo andaluz se ha superpuesto a la problemática de identidad heredada del pasado reciente, pero parece que el uniforme reinado de «lo español», impuesto por la pasada dictadura, está siendo sustituido por el reinado de «lo andaluz» . Un ejemplo anecdótico, aunque significativo, de esta tendencia lo constituye el llamado «Ciclo de Cine Andaluz», que cada viernes ofrece la cadena regional de T.V. Quienesquiera que sean los responsables, han demostrado con ello que no es complicado ni caro hacerse de un pasado cinematográfico. Con tal de mostrar que la Andalucía actual procede en histórica continuidad de la más remota prehistoria, puede modificarse el pasado a gusto del consumidor de hoy. Si antes se nos hizo sentirnos tan «españoles» como Indíbil y Mandonio o Guzmán el Bueno, ahora se convierte en «andaluces» a todo personaje insigne que haya poblado los límites de la Andalucía actual desde el neolítico, sea Argantonio, Séneca, San Isidoro o Almutamid. No

importa que la Andalucía de hoy sea, en general, fruto de la conquista castellano-leonesa del sur ni que los perfiles actuales sean consecuencia de la división territorrial de 1833.

Se reivindica el pasado tartésico, del que aún se desconoce casi todo, y se ignora y desprecia, por ejemplo, que la práctica totalidad de las tierras existentes entre los ríos Guadiana y Guadalquivir fueron área tartésica, parte de la Bética, integrantes de Al-Andalus y Taifas hasta su incorporación a Castilla. Se olvidan los límites de estos antiguos reinos de Sevilla y Córdoba, porque claro, los límites de estos antiguos reinos castellanos no coinciden con los de la Andalucía de hoy. Raro será el alumno que desconozca la existencia del tesoro del Carambolo (Sevilla), pero ¿cuántos conocen la existencia del tesoro de Aliseda (Cáceres), igualmente tartésico?.




JARO.

Se remontan los nombres de ilustres «andaluces», pero se ignora por ejemplo, una figura como Arias Montano, nacido en Fregenal de la Sierra cuando éste pertenecía al reino de Sevilla y que se autotitulaba «hispalense». Así, es difícil localizar algún centro docente andaluz que haya tomado su nombre, ya que no consta que Arias Montano fuera «andaluz»; sin embargo, en Badajoz, donde probablemente muchos desconocen que Fregenal es «extremeña» hace sólo cincuenta años, al ser considerado como «gloria del pasado extremeño», da nombre a varios centros docentes.

Como no se cuenta con un idioma propio que nos iguale a Galicia, País Vasco o Cataluña y nos diferencie de «Castilla» se ha optado por una curiosa solución: utilizar lo menos posible los términos «castellano» o «español», sustituyéndolos siempre que se puede por el término «andaluz». En la carpeta dedicada al habla dentro de los Talleres de Cultura Andaluza se incluye algo llamado «Esquema de un posible árbol genealógico del andaluz», en el que llegados al «castellano» surge una nueva rama, el «andaluz», del que se hace descender al «español de América»; o sea que el «español de América» procede del «andaluz» y éste del «español»... de España. Todo es mucho más sencillo: el castellano o español, con todos los acentos que se deseen, constituye un legado común a la mayoría de los habitantes de nuestro país y es a la vez nuestro nexo más perenne con los países que forman la América Española. En la formación del «español» de América, como puede leerse en la «Historia de la lengua española» de Rafael Lapesa, no sólo participaron andaluces, aunque fueran mayoría, sino españoles de diversa procedencia. Resulta pues más fiel a la realidad hablar del castellano o español con acento meridional, con lo cual se evitan las «zonas de tránsito» o «tierra de nadie» a que han quedado relegadas las provincias situadas sobre la actual Andalucía donde no se habla ni «castellano» ni «andaluz». Igualmente parece conveniente hablar del carácter castellano-meridional, en general, tanto de la conquista como del «español» de América.

La actual Andalucía no ha constituido nunca unidad física, lingüística, económica o histórica. A las diferencias de todo tipo entre las zonas oriental y occidental hay que añadir las que se perciben conociendo las diversas provincias. ¿No son acaso perceptibles las afinidades entre Granada, Murcia y Almería o entre Sevilla, Badajoz y Huelva?. Las preguntas podrían multiplicarse y dar lugar a bizantinos debates. Desde

el siglo XIII gran parte de las actuales Extremadura, La Mancha, Murcia y Albacete, y la totalidad de la actual Andalucía Occidental dejaron de formar parte de Al-Andalus pasando a engrosar las tierras del reino de Castilla. Hay que recordar que entre la conquista de Cádiz y la de Granada transcurrieron doscientos treinta años, tiempo suficiente como para poder hablar de procesos históricos diferentes. No es extraño, pues, que la considerada como primera manifestación del regionalismo andaluz sea curiosamente la petición del infante Don Juan a su padre Alfonso X de que le nombrase rey de Sevilla y... Badajoz; o que a América emigrasen más manchegos, extremeños y canarios que andaluces orientales; o que la Constitución Republicana-Federal de 1873 dividiera a Andalucía en dos Estados: Andalucía Alta y Andalucía Baja; o, finalmente, que la revista del folklore andaluz, creada en 1882, se titulase del folklore bético-extremeño.

Carece enteramente de sentido ajustar el estudio del pasado a las circunstancias actuales y colocar barreras donde nunca las hubo. ¿Qué razón existe para no tener en cuenta en el estudio de la España antigua que Nertóbriga (Fregenal de la Sierra), Seria (Jerez de los Caballeros), Regina (Casas de Reina-Llerena), Curiga (Monasterio), Municipium Iulium (Azuaga), Contributa (Zafra), Ugultunia (Fuente de Cantos) o Sisapo (Almadén), todas en la actual provincia de Badajoz excepto la última, en Ciudad Real, fueron tan béticas como Córduba e Itálica?. Y si por el contrario se sabe, ¿porqué hablar de la «Andalucía Romana», mezclando así dos palabras que históricamente no concuerdan? Veamos qué se dice al lado oeste de la «frontera superior»: «Hablar de 'Extremadura romana' constituye sin duda un contrasentido, porque el concepto de región tal como lo concemos en la actualidad es producto de una división territorrial bastante próxima en el tiempo a nosotros y poco recomendable su uso al estudio de momentos muy anteriores como son los que quiero presentar. (...) Por ello parece más correcto hablar de «los romanos en Extremadura», (...)» (Enrique Cerrillo: «Los romanos en Extremadura». Cuadernos Populares, n.º 7. Editorial Regional).

Se exponen a continuación una serie de puntos a tener en cuenta en la enseñanza de nuestro pasado histórico:

# La actual Andalucía no ha constituido nunca unidad física, lingüística, económica o histórica...

— El marco geográfico de Tartessos desborda el de la actual Andalucía, penetrando por el oeste hasta más allá del Guadiana y por el este hasta el Júcar. Es decir, que incluía parte de la actual Extremadura, el sur de Ciudad Real, Murcia y Alicante.

— La antigua provincia Ulterior, en la Hispana Romana, fue dividida en tiempos de Augusto en dos provincias. Ulterior Bética y Ulterior Lusitania. En ningún momento la Bética tuvo los límites de la Andalucía actual. Parte de las actuales provincias de Granada y Almería pertenecieron a la Hispania Citerior y a la provincia Cartaginense; en la zona occidental la Bética limitaba con el Guadiana. Conviene recordar también, por evidente que parezca, que los habitantes de la Bética no eran «andaluces», palabra aún inexistente, sino hispano-romanos.

— Durante los poco más de dos siglos del dominio visigodo en Hispania la actual Andalucía nunca constituyó unidad aparte ni región especial. Un sector perteneció al reino visigodo y otro a Bizancio. Sus habitantes eran hispano-visigodos e hispano-bizantinos y la actual Sevilla aún era Híspalis.

— A lo largo de los casi ocho siglos de presencia islámica en nuestra península el término Al-Andalus designó a toda la Hispania islamizada,

que llegó a abarcar la práctica totalidad de la Península Ibérica. Veamos algunos momentos significativos:

* a comienzos del siglo X, tras dos siglos de presencia islámica en la península, los de máximo apogeo, la frontera de Al-Andaluz nacía al sur de Coimbra, seguía el curso de la margen sur del Duero, incluía a Zaragoza y Lérida, y moría al sur de Barcelona.

* el Al-Andalus de los Taifas, tras la caída del califato de Córdoba (1031), a tres siglos de la conquista, estaba compuesto por las siguientes unidades: Silves, Santa María del Algarbe, Huelva, Niebla, Arcos, Ronda, Málaga, Granada, Almería-Murcia, Mértola, Sevilla, Carmona, Morón, Córdoba, Denia-Baleares, Badajoz, Toledo, Valencia, Alpuente, Albarracín, Tortosa, Zaragoza y Tudela-Lérida.

* a mediados del siglo XII, a más de cinco siglos de la invasión, tras la muerte de Alfonso VII y la invasión almohade, la frontera entre Hispania y Al-Andalus nacía en Lisboa, pasaba por Alcántara, bajaba por las actuales provincias de Ciudad Real y Jaén, y subía de nuevo dejando del lado musulmán ciudades como Cuenca, Valencia y Murcia.

* finalmente durante el siglo XIII, y en concreto a partir de 1230, tiene lugar la conquista de todo el sur y este, excepto el reino de Granada. Fue un avance continuo a lo largo de treinta años: Elvas, Mérida y Badajoz (1230), Córdoba (1236), Valencia (1238), Jaén (1246), Sevilla (1248), El Algarbe (1249) y Niebla, Jerez y Cádiz (1262).

Nunca pues tuvo Al-Andalus los límites de la actual Andalucía. Y esa extensa zona del suroeste peninsular cuyos vértices son Badajoz, Jaén y Cádiz pasó a manos del reino de Castilla, cuyos reyes lo fueron no de Andalucía sino de Sevilla, Córdoba y Jaén. El sur de la actual Extremadura estaba incluido en los reinos de Sevilla y Córdoba. No hace falta insistir en la similitud de características económicas y sociales entre tales zonas, ni en su común origen.

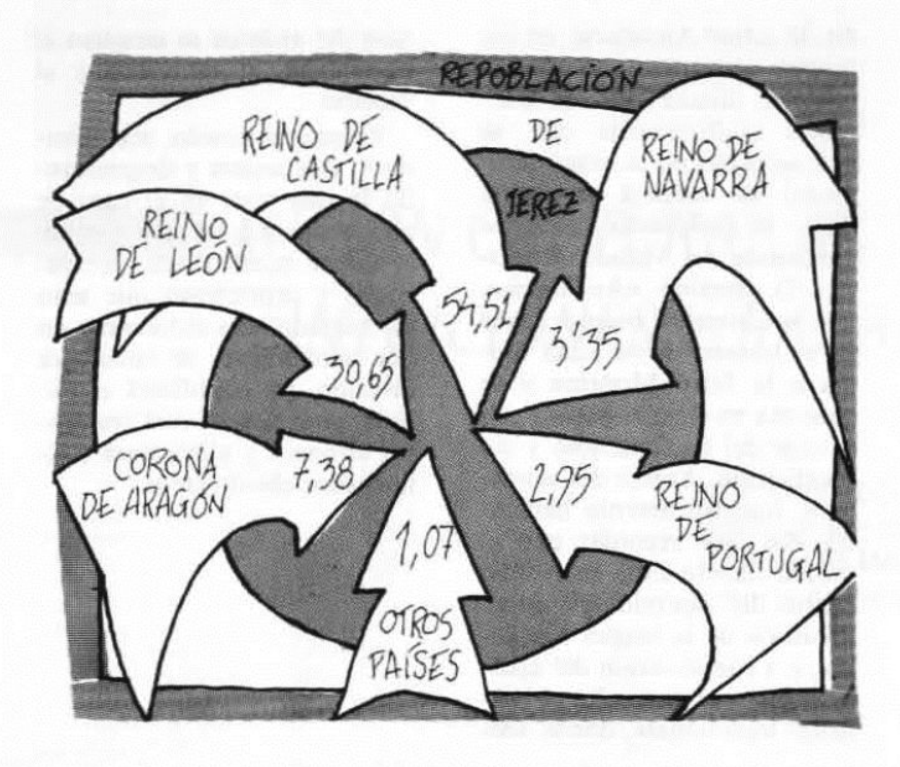
—En 1492, doscientos treinta años después de la conquista de Cádiz, fue ocupado el reino de Granada, último reducto islámico en nuestra península y que en esos momentos estaba formado por parte de las actuales provincias de Cádiz, Málaga, Granada y Almería. Al igual que el suroeste fue repoblado por gentes procedentes del resto de la península. La población autóctona, según Ladero Quesada («Granada. Historia de un país islámico». Madrid, 1979), no supuso ni el 0,50% de la población total.

— Los musulmanes que tras la conquista lograron permanecer en la península siguieron considerándose «andalusíes», término que en absoluto equivale al actual «andaluces». En las expulsiones que se sucedieron hasta la definitiva del siglo XII tan andalusíes se sentían los moriscos de la actual Andalucía como los moriscos aragoneses, valencianos, murcianos o extremeños.

Los términos Al-Andalus y andalusíes designan realidades más amplias que la actual Andalucía o los actuales andaluces. Por lo demás los andalusíes marcharon o fueron expulsados de la península entre los siglos XIII y XVII. Los actuales andaluces no son sucesores ni herederos exclusivos de los andalusíes sino, sobre todo, de los castellanos, leoneses, aragoneses, etc. que se desplazaron desde mediados del siglo XII a las despobladas y peligrosas tierras del sur de nuestra península. Por otra parte, y pese a la ubicación de la Giralda, la Mezquita y la Alhambra, no conviene olvidar que casi toda la península, incluida Portu-

**Datos sobre repoblación de Jerez**

| Procedencia | Porcentaje (%) |
|---|---|
| *Reino de Castilla* (las dos Castillas, Vizcaya y Andalucía) | 54.51 |
| *Reino de León* (León, Asturias, Galicia y Extremadura) | 30.65 |
| *Corona de Aragón* (Aragón, Cataluña y Valencia) | 7.38 |
| *Reino de Navarra* | 3.35 |
| *Reino de Portugal* | 2.95 |
| *Otros Países* (Italia, Francia e Inglaterra) | 1.07 |




gal, puede sentir como propia la herencia islámica.

En 1833 tuvo lugar la división territorial de Javier del Burgo. Sobre las provincias entonces establecidas se han realizado las actuales autonomías. La importancia del azar en tan perdurables reformas puede juzgarse por los siguientes datos:

* A la provincia de Córdoba, equivalente al antiguo reino, se añadieron Belalcázar e Hinojosa del Duque, pertenecientes anteriormente a la provincia de Badajoz.

* Jaén, igualmente coincidente con el antiguo reino, cedió a Murcia varios pueblos.

* El antiguo reino de Sevilla dio lugar a la provincia del mismo nombre y a las de Cádiz y Huelva. Pasaron a la provincia de Badajoz, Fregenenal de la Sierra, Higuera la Real y Bodonal de la Sierra.

* Del antiguo reino de Granada, además de la provincia del mismo nombre, surgieron Málaga y Almería.

Si algo cabe extraer de estos datos es la actitud cuidadosa con que deben manejarse las ideas y términos que impliquen pertenencia provincial y regional, y con mucho más motivo el tacto con que deben utilizarse los conceptos históricos como tartésicos, béticos, andalusíes, castellanos, etc...

Volviendo al tema inicial, el del regionalismo andaluz, hay que decir que, pese a la existencia desde finales del siglo pasado de sentimientos autonomistas, nunca pasó de ser un fenómeno minoritario. Véanse si no los resultados electorales durante la II República. Para este aspecto, ver la opinión de A.M. Bernal; I. Moreno y J.A. Lacomba en Tomo VIII de la Historia de Andalucía de Ed. Planteta (Pág. 57-61 y 253-273) y el n.º 3 de Historia 16 (pág. 68-74). El asesinato de Blas Infante, figura respetable en todos los sentidos, debe ser considerado más que como respuesta al movimiento regionalista como una muestra más de la represión instaurada a consecuencia del golpe militar de julio de 1936, en el que por lo que se refiere a las víctimas de iquierdas no sólo fueron asesinados García Lorca y Blas Infante, sino muchos miles de personas injustamente olvidadas. Y esto por no hablar de ideas, o ¿acaso no tiene nada que ofrecer a los andaluces de hoy el legado anarquista de tantos andaluces de entonces?

No existe continuidad entre la Andalucía de la II República y la Andalucía de hoy. Aquella Andalucía, como aquella España, desaparecieron tras aquella larga guerra, fruto de un golpe militar frustrado. El actual mapa político andaluz tiene su origen en la reciente transición de la dictadura militar a la monarquía parlamentaria, en la cual nace el Estatuto de Andalucía, y hunde sus raíces en el período histórico resultante de dicha guerra, no en la II República. Pese a los pactos existentes y a los deseos de olvidar el pasado reciente, los cuarenta años en los que España estuvo en manos de los vencedores de aquella guerra no pueden ni deben borrarse de la memoria histórica.

En el deseo de legitimar el actual regionalismo andaluz se está incurriendo en excesos. Dejando a un lado las diversas publicaciones específicas que han ido apareciendo sobre el

tema, quiero resaltar las que actualmente influyen en la educación de los que empieza a formarse. ¿Qué mejor ejemplo que los «Talleres de Cultura Andaluza», creados desde la propia Junta y existentes en todos los colegios andaluces?. Nadie negará el enorme trabajo acumulativo realizado. El problema es simplemente de enfoque, de punto de partida. Carece de sentido histórico colocar epígrafes como «La Andalucía Romana», «Andalucía islámica», «La proyección americana de Andalucía» o dentro del taller número 15, titulado «El habla andaluza», el apartado «Historia del andaluz: origen e influencias en su conformación».

Por más que se intente eludir, la actual Andalucía, en sus límites regionales, no guarda relación directa con las diferentes civilizaciones que se han asentado en la zona meridional de nuestra península desde la Prehistoria hasta los comienzos del Mundo Moderno. El término «Andalucía», que actualmente usamos, nace en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna y se concreta en el siglo pasado con el auge del nacionalismo y romanticismo. Acerca del «andaluz», linguísticamente hablando, hay que recordar que el propio Lapesa sitúa su estudio dentro del capítulo XV de su «Historia de la lengua española», y a continuación del apartado «Rasgos generales del español meridional», donde además del andaluz se estudian el extremeño, el murciano y el canario.

Retocar el pasado, acentuando lo que separa y despreciando lo que une, en el caso de regiones como las que forman el sur de nuestro país, por variadas y caprichosas que sean las comunidades autónomas en que actualmente se encuentra dividido, no modificará el pasado, pero sí sembrará conceptos erróneos y alimentará trasnochados chovinismos.

**Bibliografía**

—Luis G. de Valdeavellano: «Historia de España». Ed. Alianza Universidad. Textos. 1980.
—Varios: «Historia de España». Historia 16, 1980-83.
—Antonio Domínguez Ortiz: «Andalucía, ayer y hoy». Ed. Planeta, 1983.
—Varios: Historia de Andalucía». Ed. Cupsa-Planeta, 1980.

**Nota:**

El reciente fallecimiento del eminente hispanista Gerald Brenan ha puesto de nuevo de manifiesto la «insaciable voracidad» de nuestros políticos a la hora de engullir personajes relevantes. Tanto el presidente de gobierno (Rodríguez de la Borbolla) como el Presidente del Parlamento andaluz (Angel López) coincidieron en lamentar la pérdida de ese «andaluz universal» que, según ellos, era Gerald Brenan. Es necesario recordar que ante la pregunta de si se sentía andaluz, el mismo Brenan declaró a Radio Nacional no hace mucho tiempo que él era simplemente inglés. También, en el último párrafo de sus memorias escribió: «En total he publicado once libros desde 1932, cinco de ellos sobre asuntos españoles». De los que se encuentran traducidos en nuestro país sólo uno, «Al sur de Granada», se centra en un pueblo andaluz. Decir que Brenan fue «andaluz por vocación» no es decir nada. No ya sólo porque el núcleo de su obra estuviera dedicado a España («El laberinto español», «La literatura del pueblo español, «La faz de España» o «San Juan de la Cruz) sino porque es una categoría tan carente de contenido real que todo cabe en ella. Un sólo ejemplo: el general Queipo de Llano, enterrado en la basílica de la Macarena, puede ser considerado también como «andaluz por vocación». No entraré en odiosas comparaciones, pero evidentemente algo falla. Quizás todo radique en la conveniencia de abandonar calificaciones de orden metafísico y definir a Gerald Brenan como lo que fue: un inglés que dedicó casi toda su vida a observar, estudiar y comprender nuestro país. Lo demás es simplemente desconocimiento de su obra o ganas de retornar «a la unidad de destino-vocación en lo universal».